



FICHA INSCRIPCIÓN CAMINO DE SANTIAGO. DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

Cumplimentar esta ficha de inscripción con letra mayúscula.

NOMBRE.....
APELLIDOS.....
DIRECCIÓN.....
POBLACIÓN Y C.P.....
DNI.....
FECHA DE NACIMIENTO(dd/mm/año).....
TELÉFONO DE CONTACTO(Fijo y móvil).....
CORREO ELECTRÓNICO.....

PERSONA Y TELÉFONO DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA.....

Con la firma de la presente ficha de inscripción, el firmante manifiesta:

- Que ha sido informado de las normas y condiciones de su participación en la peregrinación organizada por la Delegación de Turismo, Santuario y Peregrinaciones de la Diócesis de Ciudad Real, que acepta tales normas y condiciones y que accede libremente a participar en la peregrinación.
- Que accede libremente someterse en todo momento a las normas dictadas por la organización de la peregrinación.
- Que está obligado a respetar el carácter religioso de la peregrinación.
- Que está obligado a incluir en esta ficha cualquier enfermedad crónica, minusvalía, incapacidad, imposibilidad física, limitación o impedimento legal, o circunstancia de relevancia para su participación en la peregrinación:

.....
.....
.....

- Que aún concurriendo alguna de esas circunstancias, no tiene impedimento o limitación alguna para su inscripción y participación en la peregrinación.
- Que en cualquier caso, la participación en la peregrinación se hace bajo su exclusiva responsabilidad, sin perjuicio de estar cubierto por sendas pólizas de seguros de accidentes colectivos y de responsabilidad civil de las que es tomador el Obispado de Ciudad Real.
- Que el participante será responsable de las acciones y omisiones de las que sea responsable, de conformidad con lo establecido en la ley.

La Organización podrá utilizar los datos y las imágenes del interesado para uso divulgativo de la Delegación de Turismo, Santuario y Peregrinaciones de la Diócesis de Ciudad Real, en caso de no querer, deberá informar por correo ordinario a la Delegación de Turismo, Santuario y Peregrinaciones del Obispado de Ciudad Real, como responsable del fichero, en la calle Caballeros, nº 5 de Ciudad Real, o por correo electrónico: peregrinaciones@diocesisciudadreal.es

- Que los datos contenidos en esta ficha son ciertos.

Cláusula de protección de datos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el firmante queda informado y consiente expresamente que los datos de carácter personal que proporciona al rellenar la presente ficha de inscripción, serán incorporados al fichero DELEGACIONES inscrito por el Obispado de Ciudad Real en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos para poder efectuar el tratamiento automatizado o no de tales datos, con la finalidad de utilizarlos en la gestión administrativa de la Peregrinación a Santiago de Compostela, consintiendo también que tales datos sean cedidos dentro del ámbito eclesial y administrativo en los casos en que legalmente proceda. Asimismo queda informado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos legalmente, dirigiéndose por correo ordinario o electrónico a la dirección del Obispado de Ciudad Real, como responsable del fichero, en la calle Caballeros, nº 5 de Ciudad Real, correo electrónico: peregrinaciones@diocesisciudadreal.es



FICHA INSCRIPCIÓN CAMINO DE SANTIAGO. DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

NORMAS Y CONDICIONES A LOS PARTICIPANTES EN LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD REAL

1. El Camino de Santiago organizado por la Delegación de Turismo, Santuarios y Peregrinaciones de la Diócesis de Ciudad Real es una actividad eclesial y por tanto de cariz religioso, realizada por voluntarios y sin ánimo de lucro.
2. Comenzará el día 1 de agosto y terminará el día 13 del mismo mes. Se hará por la ruta del Camino del Norte, desde Ribadeo hasta Santiago de Compostela. En total unos 200 km. La subida hasta Ribadeo se hará el día 1 de agosto y será en autobús. Se recogerán en distintos lugares de la provincia. Ya se os informarán más adelante., y allí serán también dejados el día 13 de agosto a la vuelta de la peregrinación.
3. Como Peregrinación eclesial habrá momentos de oración, de celebración de la Eucaristía y de reuniones de grupo.
4. El Equipo de Organización decide y toma decisiones que afecten a la peregrinación y a cada uno de los participantes. Conviene siempre consultar con ellos.
5. La peregrinación cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes personales.
6. Pero no somos responsables de las enfermedades producidas durante la peregrinación salvo negligencia nuestra. Si hubiere algún tipo de enfermedad y/o alergia previa ha de ser comunicada a la organización para ser evaluada.
7. La peregrinación tiene un marcado estilo comunitario: se duerme siempre en el suelo, con la esterilla y saco de dormir que cada uno lleva; generalmente en polideportivos; la comida es elaborada por un equipo de cocina, y se colaborará con ellos en la recogida; se camina juntos, se sale y se llega juntos.
8. Cada uno llevará en su mochila los enseres personales que le sean necesarios. Y las mochilas se llevarán a la espalda.
9. Hay un coche de apoyo para el equipo de cocina. Podrá ser también utilizado si hubiera algún herido previo visto bueno de la organización. En ningún caso ese coche de apoyo servirá de transporte de mochilas o de enseres personales salvo que la organización lo considere necesario.
10. La Comida y Cena del día 1 de Agosto será por parte del peregrino. También las cenas de los días 11 y 12 de Agosto en Santiago. El resto de comidas sí están contempladas.
11. Habrá una reunión previa el domingo día 16 de julio(domingo) a las 19h en la Casa de la Iglesia, C/ Caballeros 7, 1ª planta. Allí se hará entrega del dinero restante del pago de la peregrinación (140 €). En esa reunión previa, si alguno no quiere que sus datos personales (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico) no sean compartidos con el resto de peregrinos al final de la peregrinación, deberá decirlo expresamente.